

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
AUTO INTERLOCUTORIO No. 1142

Santiago de Cali, 9 de noviembre de 2021

Proceso: VERBAL IMPUGNACIÓN DE ACTAS DE ASAMBLEA
Radicación: 760013103007 2020-0095-00
Demandante: WILLIAM DARIO CASTRILLON ORREGO
Demandado: ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MÉDICOS VETERINARIOS
DEDICADOS A LA CLÍNICA Y CIRUGÍA DE PEQUEÑOS ANIMALES
-VEPA COLOMBIA-

Continuando con las etapas del proceso procede el despacho a fijar fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso, advirtiendo a las partes que la práctica de las pruebas es posible y conveniente en la presente audiencia. En consecuencia, el juzgado **RESUELVE:**

Cítese a las partes para adelantar la **AUDIENCIA** de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso, para lo cual se señala el día 1º de febrero de 2022, hora 9:00 a.m.

PREVENIR a las partes sobre las consecuencias PROCESALES y PECUNIARIAS que acarrea la no asistencia a esta audiencia, de **la misma manera se les insta a los abogados para que con antelación a la fecha y hora indicada tengan conocimiento de la diligencia, y de ello deberán informar a sus prohijados.**

La citación a la audiencia se entenderá surtida con la notificación por **ESTADO** del presente auto.

Se informa que la audiencia se adelantará por la plataforma LIFESIZE a través de un vínculo que se compartirá con una antelación no mayor a un día a los correos electrónicos suministrados por las partes para recibir notificaciones, igualmente se les solicita informar un número de teléfono celular que preferiblemente tenga acceso a la aplicación WhatsApp.

De igual forma, se advierte a las partes, que deben suministrar los correos electrónicos de los testigos, al igual que sus números de teléfono celular que preferiblemente tengan acceso a la aplicación WhatsApp.

En ambos casos la información deberá suministrarse dentro del traslado de la presente providencia mediante comunicación dirigida al correo: j07cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co .

NOTIFIQUESE,

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

LIBARDO ANTONIO BLANCO SILV0A
Juez Séptimo Civil Circuito de Cali